### Circular Modificatoria Nº 2

#### Licitación Pública Internacional Nº 1/18

"Contratación del Servicio de Inspección Técnica y Socio-Ambiental de la Obra Proyecto de Construcción del Acueducto Río Colorado"

Proyecto de Construcción del Acueducto Río Colorado, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) a través del Préstamo CAF 9088 (Etapa I)

## • Artículo 21. VISTAS DE LAS PROPUESTAS. PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (PCP)

Se modifica el artículo que quedará redactado de la siguiente manera:

## Artículo 21. Vistas de las Actuaciones. Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PCP)

Los proponentes podrán tomar vista de las actuaciones cuando sea comunicada la preselección/precalificación (atento el carácter de etapa múltiple del procedimiento), y el dictamen de preadjudicación de ofertas, en concordancia con lo establecido en el Artículo 20, apartado 5 Notificación de la Preadjudicación y trámite, del Anexo I del Decreto N° 1300/16, Reglamentario de la Ley N° 13981.

No se divulgará a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada con el proceso de la licitación, información relacionada con el examen, aclaración, evaluación, comparación de las propuestas, ni la recomendación de adjudicación del contrato, hasta que se haya publicado la adjudicación y notificado la misma a todos los proponentes.

Cualquier intento por parte de un proponente para influenciar al Contratante en el procesamiento de las propuestas o en la adjudicación del contrato podrá resultar en el rechazo de su propuesta. Si durante el plazo transcurrido entre el acto de apertura y la fecha de adjudicación del contrato, un proponente desea comunicarse con el Contratante sobre cualquier asunto relacionado con el proceso de la licitación, deberá hacerlo por escrito.

## • Artículo 24. CALIFICACIÓN TÉCNICA

Se modifica el último párrafo, a continuación del inciso c), el que quedará redactado de la siguiente manera:

En el caso de asociación: El requisito del inciso a) y b) deberá ser cumplido por todos los integrantes de la misma. En el caso del requisito del inciso c) podrá ser aportado por cualquiera de los integrantes de la asociación o podrán sumarse antecedentes de hasta 2 (dos) integrantes de una asociación, siempre y cuando cada uno de ellos tenga una participación mínima del 30 % en la UT que oferta en la presente licitación. Un mismo antecedente podrá ser presentado para satisfacer más de una de las condiciones necesarias.

#### 1) Capacidad y experiencia del Proponente

Se modifica el último párrafo del título "Aclaraciones", quedando redactado de la siguiente manera: "Todas las obras y los proyectos que se presenten como antecedente deberán estar terminados en los últimos 15 años (contados desde la fecha de apertura)".

## • Artículo 41. CONFECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS, APARTADO C) AJUSTE. PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (PCP)

Se modifica el artículo que quedará redactado de la siguiente manera:

El régimen de redeterminación de precios de la presente contratación se encuentra alcanzado por las previsiones del Anexo I del Decreto N° 1300/16 y Resolución N°857/16 de la Contaduría General de la Provincia (CGP) que aprueba el "Régimen de redeterminación de precios para contratos de prestación de servicios y provisión de Bienes".

La Estructura de Ponderación de Insumos Principales es la siguiente:

Insumo	Incidencia	Fuente Indec
Mano de Obra	65%	Convenio Colectivo de Trabajo Empleados de Comercio UECARA
Maquinaria y equipos	10%	Índices de precios internos mayoristas (IPIM) - Máquinas y equipos (29)
Otros gastos	25%	Índices de precios internos mayoristas (IPIM) - Nivel General
	100%	

UECARA: Unión Empleados de la Construcción y Afines de la República Argentina. El Insumo Mano de Obra estará integrado de la siguiente manera:

- El 30% se corresponderá con el Grupo III Técnicos 1ra. Categoría Analista Técnico.
- El 30 % se corresponderá con el Grupo III Técnicos 2da. Categoría Auxiliar Técnico.

- El 5 % se corresponderá con el Grupo II Administrativos – 1ra. Categoría Analista Administrativo.

### Procedimiento de redeterminación

Será de aplicación en este apartado lo establecido en el artículo N° 17° de la Resolución N°857/16 de la Contaduría General de la Provincia y sus modificatorias.

Será admisible la redeterminación de precios de los contratos correspondiente a la parte faltante a ejecutar a solicitud del contratista, cuando los costos de los factores principales que lo componen, reflejen una variación de referencia promedio superior en un 5% a los del contrato en las condiciones establecidas ut supra.

Los contratistas podrán solicitar ante la Contaduría General de la Provincia la redeterminación de precios junto con la documentación señalada en el artículo 18° de la Resolución N° 857/16.

Dicho Órgano verificará la presentación efectuada y emitirá dentro de los treinta (30) días corridos el pertinente informe de Redeterminación de Precios del Contrato bajo los términos del artículo 20° de la mentada Resolución. Finalizada esta etapa la Autoridad Administrativa elaborará el acta de redeterminación de precios y suscribirá la misma - previa intervención de los Organismos de asesoramiento y control-conjuntamente con el contratista.

Emitido el acto administrativo que apruebe el Acta de Redeterminación será emitida la Orden de Compra Complementaria.

## • <u>Formulario A1. Declaración Jurada. Pliego de Bases y Condiciones</u> <u>Particulares (PCP)</u>

Se suprime del texto original el siguiente párrafo: "En tal sentido renunciamos en forma expresa a cualquier reclamo que pudiera surgir de la decisión que emanara del examen de las propuestas, aceptando que el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos a su criterio y discreción fije el Orden de Méritos correspondiente". En ese sentido el formulario A1 queda redactado de la siguiente manera:

#### **FORMULARIO A1**

#### **DECLARACIÓN JURADA**

de.	 de 201
uc .	 uc 201

Señores Dirección Provincial de Compras y Contrataciones Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos Calle 7 Nº 1267- Piso 6° - La Plata

Ref.: Prestación del Servicio de Inspección de Obra
Técnica y Socio-ambiental de la obra
"Proyecto de Construcción del Acueducto
Río Colorado – Bahía Blanca".

En mérito a la convocatoria de la referencia, la firma o asociación de Firmas....... que represento tiene el agrado de presentar a su consideración la presente propuesta para la *Prestación del Servicio de Inspección de Obra Técnica y Socio-ambiental de la obra "Proyecto de Construcción del Acueducto Río Colorado – Bahía Blanca"*.

La propuesta de la firma ha sido preparada de acuerdo a las condiciones y ordenamientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Términos de Referencia de la Licitación.

Declaramos la veracidad y exactitud de toda la información proporcionada y autorizamos, mediante la presente, para que cualquier persona natural o jurídica suministre a el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos o a sus representantes autorizados toda la información que ese organismo considere necesaria para la verificación de la documentación que presentamos, y en caso de verificarse cualquier incorrección en la misma nos damos por notificados que el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos tiene el derecho de invalidar nuestra presentación.

Declaramos también no haber tenido restricción ni impedimento alguno para el acceso a la documentación disponible en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos dentro del período de preparación y presentación de las propuestas.

Declaramos conocer el lugar correspondiente a los trabajos a realizar, haber recogido los datos necesarios y nos comprometemos a realizar los trabajos a que se refiere la documentación del Pliego de Bases y Condiciones y sus Términos de Referencia.

Nos comprometemos a proporcionar cualquier información adicional que nos fuera requerida, relacionada con la documentación exigida por las Especificaciones para la presente Licitación.

Expresamos nuestro completo conocimiento y aceptación de las disposiciones contenidas en la Ley N° 13.981, su Reglamentario Decreto N° 1.300/16, los Lineamientos CAF, Decreto N° 1.299/16 y todo requisito contenido en el Contrato del Préstamo, y que poseemos y conocemos el Pliego de Bases y Condiciones y sus Términos de Referencia que nos han sido entregados por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, como asimismo las Circulares Aclaratorias emitidas por dicha Repartición, y estamos de acuerdo que la documentación presentada sea evaluada por la Comisión de Evaluación que designe esa Dirección para determinar, en base a los criterios de evaluación consignados en el Pliego, el Puntaje Final de las Propuestas producto de la combinación de los precios con el puntaje técnico de cada Propuesta.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

A todos los efectos aceptamos dirimir cualquier cuestión judicial que se suscite, ante el correspondiente Fuero Contencioso Administrativo del Departamento Judicial La Plata.

Atentamente

Nombre y sello de la Firma / Grupo Nombre y firma del Representante Legal

# • FORMULARIOS B2 Y B3. COSTOS DIRECTOS. PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (PCP)

Los Formularios B2 y B3 se modifican por el siguiente:

#### **SUELDO MENSUAL**

Nombre	Nacionalidad	Categoría	Salario	Premio por asistencia	Jornal directo	Mejoras sociales	Seguro	Jornal total	Otros	Sueldo mensual
				%		%	%		(Especificar)%	(\$)
		(1)	(2)	(3) = (2) x%	(4) = (2) + (3)	(5) = (4) x%	(6) = (4) x %	(7) = (4) + (5) + (6)	(8)	(9) = (7) + (8)

Los costos que se insertan en (8) deben ser aclarados debidamente al pie.



## GOBIERNODELAPROVINCIADEBUENOSAIRES

## Hoja Adicional de Firmas Circular

Numero:		
Referencia: Circular Modificatoria Nº 2		

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.12.11

#### Circular Modificatoria Nº 3

#### Licitación Pública Internacional Nº 1/18

"Contratación del Servicio de Inspección Técnica y Socio-Ambiental de la Obra Proyecto de Construcción del Acueducto Río Colorado"

Proyecto de Construcción del Acueducto Río Colorado, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) a través del Préstamo CAF 9088 (Etapa I)

## PRÓRROGA DEL PLAZO DE APERTURA

Se advierte que no se prorroga el plazo para formular consultas.

# Artículo 18. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES. Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PCP)

Se modifica el artículo que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 18. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES. Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PCP)

Las ofertas serán admitidas hasta el día y hora fijados a continuación;

Plazo para la PRESENTACIÓN de Ofertas:

Fecha: 21/03/2019 y Hora: 10:30

Los proponentes no tendrán la opción de presentar sus Ofertas de manera electrónica.

Las ofertas tardías no serán consideradas.

Si la fecha para la presentación de Ofertas fuera un día inhábil, se trasladará al siguiente día hábil, a la misma hora.

Dirección del Contratante para fines de presentación de las Ofertas únicamente:

Atención: Dirección de Bienes y Servicios de la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones – Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Dirección: Avenida 7 N° 1267, entre 58 Y 59, Piso 6, Oficina N° 613

#### Plazo para la APERTURA de Ofertas:

La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: Avenida 7 N° 1267, entre 58 y 59, PB (Biblioteca).

Fecha: 21/03/2019; Hora: 11:00

Si la apertura de Ofertas fuera un día inhábil, se realizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

## **CARATULA - CONVOCATORIA.**

Se modifica el texto de la Caratula que quedará de la siguiente manera:

### PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CARATULA - CONVOCATORIA

Nombre del Org Contratante	anismo	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires				
Procedimiento (	Contractual					
Tipo:	Licitación Pública Internacional (Artículo 17 1 y 2 inc. a) y b) del Anexo I del Decreto 1.3			1	Ejercicio:	2018 (CAF)
Expediente Nº:	EX-2018-08752058-GDEBA-DPCLMIYSPGP					
Proyecto de Cor	nstrucción del Acue	ducto Río Color	ado-Bahía Blanca	-Pro	vincia de Bu	enos Aires
Financiado por C	AF (Banco de Desarr	ollo de América L	atina) Préstamo C	AF 9	9088 (Etapa I)	
Objeto de la con	tratación					
Servicio de Inspe Bahía Blanca"	cción Técnica y Socio	o-ambiental de la	obra "Construcció	n de	l Acueducto R	ío Colorado –
Presupuesto Es	timado					
\$ 126.000.000,0	0					
Costo del Pliego	)		Sin Valor			

## Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección	Plazo y Hora Límite de Recepción
Departamento Compras y Suministros, dependiente de la Dirección de Bienes y Servicios, de la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, sito en el edificio administrativo de calle 7 N° 1267 de la ciudad de La Plata, 6° Piso, Oficina 613	21/03/2019 a las 10:30 hs.

Las Ofertas se presentaran en sobre común, con o sin membrete del oferente, o en cajas o paquetes si son voluminosas, perfectamente cerradas y por duplicado, bajo la forma establecida en el Apartado 2 a) y 4 del Artículo 17 del Anexo I del Decreto N° 1300/16 Reglamentario de la Ley N° 13981, hasta la fecha y hora y en el lugar antes indicados.

Pasada dicha hora, no se admitirán nuevas propuestas, aun cuando no hubiera comenzado la apertura de los sobres y se proceder á de la siguiente manera:

- a. Las propuestas se abrirán en presencia de las autoridades de la repartición contratante y de todos aquellos que deseen presenciarlo;
- b. El Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Bienes y Servicios del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires labrará el Acta de Apertura;
- c. El Acta de Apertura se labrará de conformidad a lo establecido en los Artículos 18 y 25 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

#### Acto de Apertura

Lugar/Dirección	Día y Hora
Departamento Compras y Suministros, dependiente de la Dirección de Bienes y Servicios, de la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, sito en el edificio administrativo de calle 7 N° 1267 de la ciudad de La Plata, Planta Baja, en las Instalaciones de la Biblioteca.	

#### Cláusulas

Forma y Plazo de Pago	Conforme lo establecido en el Apartado III - FACTURAS Y PAGO - del Artículo 23 del Anexo I del Decreto N° 1300/16 Reglamentario de la Ley N° 13.981 y Artículo 41 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
Garantía de Mantenimiento de oferta	No inferior al cinco por ciento (5%) del presupuesto oficial. Debe acompañarse con la oferta y bajo la forma de constitución establecida en el Punto 3 del Apartado 2, del Artículo 19 del Anexo I del Decreto N°1300/16 Reglamentario de la Ley Nº 13.981.
Plazo de Mantenimiento de Oferta	Ciento veinte (120) días corridos, de conformidad a lo establecido en el Apartado 4 - OFERTAS- del Artículo 17 del Anexo I del Decreto N° 1.300/16 Reglamentario de la Ley N° 13.981.

Garantía de contrato, su importe, plazo y forma de constitución	No inferior al diez por ciento (10%) del valor total de la adjudicación, debiendo acreditarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del acto de adjudicación, de conformidad a lo establecido en el Apartado 1, inciso b) y bajo la forma de constitución establecida en el Punto 3 del Apartado 2, del Artículo 19 del Anexo I del Decreto N°1300/16 Reglamentario de la Ley 13.981
Duración del Servicio	Conforme lo establecido en el Artículo 19 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
Lugar de Prestación de Servicio	En el sitio de la obra a ser inspeccionada, conforme el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
<b>OBSERVACIONES GENE</b>	RALES

## **AVISO DE LLAMADO A LPI.**

Se modifica el texto del Aviso de llamado a LPI que quedará de la siguiente manera:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL № 1/18 - PRESTAMO CAF 9088

OBJETO: "SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y SOCIO-AMBIENTAL DE LA OBRA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RÍO COLORADO-BAHÍA BLANCA"

Localidad: Bahía Blanca Partido: Bahía Blanca

Apertura: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 № 1267 Planta Baja, en las instalaciones de la Biblioteca, el día 21 de marzo de 2019 a las 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: pesos ciento veintiséis millones (\$126.000.000,00).

Nº de expediente: EX-2018-08752058-GDEBA-DPCLMIYSPGP

Propuestas: Las propuestas serán recibidas hasta el día 21 de marzo de 2019 a las 10:30 hs. en la Dirección de Bienes y Servicios de la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6º piso Oficina 613. Calle 7 Nº 1267 entre 58 y 59, de la ciudad de La Plata.

El legajo podrá descargarse de manera gratuita a través de la página <a href="https://www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones\_en\_curso\_de\_bienes\_y\_servicios">https://www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones\_en\_curso\_de\_bienes\_y\_servicios</a>

o retirarse de manera gratuita en la Oficina 613 del Piso 6º Dirección de Bienes y Servicios de la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 Nº 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Consultas: Dirección de Bienes y Servicios de la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6º piso Oficina 613. Calle 7 Nº 1267 entre 58 y 59, de la ciudad de La Plata.



## G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S 2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

## Hoja Adicional de Firmas Pliego

<b>T</b> T	•				
	11	m	$\Delta 1$	'n	•
Τ.4	u	111		· v	•

Referencia: Circular Modificatoria N° 3 LPI N° 1/18 Colorado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES DN: cn=GDE BUENOS AIRES DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECERTARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511 Date: 2019.01.28 13:33:52 -03'00'